



**FeSMC**  
Andalucía

Sección Sindical Regional  
RTVA

Andalucía 5 de abril de 2021

## **BROTE DE COVID-19 ENTRE LOS TRABAJADORES DESTINADOS EN LAS SALAS TÉCNICAS DE SAN JUAN DE AZNAFARACHE.**

El pasado sábado 27 de marzo, saltan todas las alarmas cuando un compañero de Canal Sur TV notifica al servicio médico que tiene positivo en covid. Tras la notificación de un segundo compañero, también positivo, se realiza un cribado entre los posibles compañeros con contacto estrecho, resultando que se detecta un tercer compañero con positivo, confirmándose el brote. El servicio de prevención pone en marcha el protocolo sanitario para estos casos (trazabilidad, cuarentenas, PCR, etc.).

En nuestro comunicado del día 26 de marzo, un día antes, UGT-RTVA recordó aquellas medidas que considerábamos necesarias a implantar en determinados lugares de trabajo tales como las salas y controles técnicos con equipos de higienización del aire en espacios cerrados, sustitución de los filtros de los aires acondicionados por filtros HEPA, mediciones del nivel de CO2 para controlar la calidad del aire y la dotación de mascarillas FFP2 o FFP3.

**NO ES CASUAL, que el brote de la semana pasada en el control de cámaras del estudio 1, se haya producido en un lugar de trabajo donde NO HAY VENTANAS, y no existe, por tanto, una ventilación natural, que hubiese reducido o eliminado el riesgo de contagio.**

La Dirección Técnica y el Servicio de Prevención Mancomunado, hasta ahora se han ido amparando en las pautas normativas que emanan del Ministerio de Sanidad, para UGT-RTVA dichas pautas son un mínimo a cumplir, ya que lo que se debe pretender es alcanzar una PROTECCIÓN EFICAZ frente al coronavirus, y que aún, viendo el brote que hemos padecido, no hemos llegado a alcanzar. Somos conscientes que el riesgo cero no existe, pero pedimos más ambición en la gestión del sistema de prevención de riesgos laborales.

UGT-RTVA exige una **nueva evaluación de todas las salas técnicas** de radio y televisión que carecen de ventilación natural, y que tomen como propias cuantas medidas llevamos proponiendo hace un año desde esta sección sindical, tanto a la Dirección Técnica como al Servicio de Prevención Mancomunado. Así mismo, es urgente el **traslado del control central de TV**, ya que tiene menos altura de la reglamentaria y un menor ratio de volumen de aire por puesto de trabajo. También recordamos a la empresa que el **teletrabajo**, cuando sea posible, es una medida preventiva muy eficaz y que es necesario negociar cuanto antes el reglamento de teletrabajo, para regularlo en nuestras empresas y asegurar que se haga con las garantías necesarias.

Recordar a todas las compañeras y compañeros que no debemos bajar la guardia frente al COVID-19, en evitación de más brotes como el de la semana pasada. Tenemos que seguir guardando todas las medidas preventivas vigentes en los lugares de trabajo: uso de mascarillas, guardar la distancia de seguridad, respetar los aforos de las salas, ventilación cuando sea posible, etc.

...Seguiremos informando.